

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 968/18

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

A N U N C I O

CONTRATO ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL DESTINADO A PLANTA DE GAS LICUADO.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, en sesión de 5 de abril de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, atendiendo a un solo criterio de adjudicación, el precio, del contrato de arrendamiento del inmueble, propiedad del Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en C/ Lagunillas s/n, de El Barco de Ávila, para destinarlo Planta de Gas Natural Licuado y distribución para su suministro por canalización a los usuarios del municipio de El Barco de Ávila, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Barco de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de El Barco de Ávila.
 2. Domicilio: Arco n.º 2.
 3. Localidad y Código Postal: El Barco de Ávila, C.P. 05600.
 4. Teléfono: 920340013.
 5. Telefax: 920340382.
 6. Correo electrónico: ayto@aytobarcodeavila.com
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.aytobarcodeavila.com
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- d) Número de expediente: 199/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato de arrendamiento bien inmueble.
- b) Descripción: arrendamiento finca urbana ubicada dentro de la propiedad municipal con referencia catastral 6906802TK8760N0001KU, con una superficie de 787,00 m². Inscrita la finca matriz en el Registro de la Propiedad de Piedrahíta

al Tomo 174, Libro 44, Hoja 171, Inscripción 3617. Clasificación urbanística conforme a las Normas Urbanísticas Municipales de El Barco de Ávila: Suelo urbano consolidado. Calificación urbanística: Ordenanza 13, Equipamiento y servicios comunitarios, autorizándose los servicios de abastecimiento y energía.

- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1. Domicilio: finca arrendada.
 - 2. Localidad y Código Postal: El Barco de Ávila, C.P. 05600.
- e) Plazo de arrendamiento: veinte años.
- f) Admisión de prórroga: sí.
- g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): no.
- h) Sistema Dinámico de Adquisición (en su caso): no.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no.
- d) Criterios de Adjudicación: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa deberá atenderse a un solo criterio de adjudicación, el precio.

4. Valor estimado del contrato: 3.500,00 euros/ anuales, excluido IVA.

5. Presupuesto base de licitación: 3.500,00 euros al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 735,00 euros, lo que supone un total de 4.235,00 euros.

6. Garantías exigidas:

- a) Provisional (importe): 0,00 euros.
- b) Definitiva (%): 5,00.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: cumplir los requisitos para el ejercicio de la actividad de comercializador al por menor de G.N.L. contemplados en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional:
La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por el medio siguiente: Clasificación del contratista.
- c) Otros requisitos específicos: capacidad de obrar.
- d) Contratos reservados. No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento en horario de atención al público, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Perfil de contratante.
- b) Modalidad de presentación: escrito, al carecerse de sistema electrónico para la presentación de plica.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de El Barco de Ávila.
 - 2. Domicilio: C/ Arco n.º 2.
 - 3. Localidad y Código Postal: El Barco de Ávila C.P. 05600.
 - 4. Dirección electrónica: www.aytobarcodeavila.com
- d) Admisión de variante, si procede: no.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: el cuarto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 10:00 horas.
- b) Dirección: C/ Arco n.º 2.
- c) Localidad y Código Postal: El Barco de Ávila C.P. 05600.
- d) Fecha y hora: 10:00 horas.

10. Gastos de Publicidad: no.

El Barco de Ávila, 9 de abril de 2018.

La Alcaldesa, *María del Loreto Yuste Rivera*.